



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:	
Convenios de Pago						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		IXT/ODA/ING/COM/09	
Trámite en el que se llega a un acuerdo para liquidar el adeudo que se tiene arrastrando de bimestres o años anteriores.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Convenio con fechas estipuladas para el pago en parcialidad.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		6 meses a 1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario solicita la facilidad de pago.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					N/A	
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
1. INE de quien va a firmar el convenio.			Si	1 de cada una	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca sección quinta Art.34 fracción XX.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1. INE de quien va a firmar el convenio.			Si	1 de cada una	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca sección quinta Art.34 fracción XX.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						



1. INE de quien va a firmar el convenio.	NO	1 de cada una	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca sección quinta Art.34 fracción XX.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El convenio se genera de inmediato.							
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (O.P.D.A.P.A.S.) Ixtapaluca.				Departamento Comercial.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gerardo López Sánchez					
DOMICILIO:	CALLE:	Centenario			NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas y Sábados de 9:00 a 13:00				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
(55)	59-72-10-33 y 59-72-10-34	118	N/A	odapasixtnodomecoaf@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	



COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede realizar el convenio?				
RESPUESTA:	El titular o representante legal.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Requiere algún documento?				
RESPUESTA:	Sí, el INE y una copia del mismo.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tengo que dejar algún anticipo?				
RESPUESTA:	Se tiene que dejar el primer anticipo que es con el que se apertura el convenio, la cantidad a abonar varía dependiendo del monto total por el que se acuerda el convenio.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Mariana Salazar Guzmán Jefa del Dépto. Comercial del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Gerardo López Sánchez Director General del O.P.D.A.P.A.S. de Ixtapaluca.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__20__ / __02__ / __2023__</p>
--	--	--

2022 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL